



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRACION

DECRETO EXENTO N° 1298

PUCÓN, 11 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 de la Municipalidad de Pucón-

2.- El Cometidos N° 211 del 07.05.2012, que ordena al funcionario Marcelo Patricio Aedo Aguilera, Encargado de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad a concurrir a la ciudad de Valparaíso para el cumplimiento del cometido inherente a su cargo.

3.- La necesidad de reserva y compra inmediata del pasaje debido a la demanda en el horario que se requería, para el cumplimiento del cometido señalado en el punto N°2.

4.- Los pasajes ida y regreso N° 7250841 de fecha 08.05.2012 y N° 7250844 de fecha 10.05.2012 respectivamente, de la línea de Buses Los Libertadores.

5.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de agosto de 2011, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Pablo Ignacio Soto Araya, Administrador Municipal.

6.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del cumplimiento del cometido encomendado, de cubrir la reunión de Sra. Alcaldesa y vecinos de la comuna en la Cámara de Diputados en Santiago.

2.- La demanda de pasajes en el horario requerido para el buen cumplimiento del cometido.

3.- Los pasajes ida y regreso señalados en los Vistos, punto 4

DECRETO:

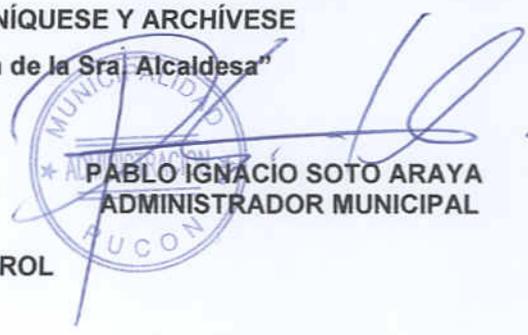
1.- **REINTÉGRESE**, los gastos derivados del cumplimiento del cometido señalado en punto 2 de los Vistos, al Sr. Marcelo Patricio Aedo Aguilera, Encargado de la Oficina de Comunicaciones de la municipalidad, la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), por concepto de pasajes ida y regreso a Viña del Mar

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 21 04 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", por la suma de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) I.V.A. incluido, por concepto de pasajes de ida y regreso hasta Viña del Mar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° UNIDAD CONTROL

PISA/GMP/WCR/arc.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Oficina de Partes
- Control- Finanzas
- Archivo.